

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 103
09 de Octubre de 2015**

En La Higuera, siendo las 10:55 del día Viernes 09 de Octubre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 103, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Karen Carmona Fábrega, Jorge Caro Gutiérrez, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Cumplimiento artículo 82°, letra "a" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695
- 2.- Entrega de Balances de Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre Año 2015, área municipal, educación y salud
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación presupuestaria N° 18/2015 área municipal por \$16.610.000
 - 3.2 Modificación presupuestaria N° 19/2015 área municipal por \$55.200.000
- 4.- Varios

Presidente Galleguillos dice a petición de concejal Contreras y de concejala Guzmán se solicita sacar el punto N° 4 Varios de la Tabla
Concejales acuerdan sacar punto de la tabla

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Cumplimiento artículo 82°, letra "a" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695

Presidente Galleguillos dice es la entrega de Presupuesto Municipal 2016 al Concejo Municipal

Mario Pizarro dice un poquito más orientaciones globales, plan comunal de desarrollo, modificaciones, políticas de servicio municipal, eso es además de la entrega de Presupuesto 2016

Concejala Carmona pregunta el presupuesto se va a analizar en alguna sesión

Presidente Galleguillos dice tenemos dos meses para analizarlo, el presupuesto se aprueba en Diciembre, la idea es poder revisarlo en sesión de comisión de régimen interno

Concejala Carmona dice debemos revisarlo con el anterior para poder analizarlo y venir con el tema más o menos claro

Presidente Galleguillos dice el presupuesto está prácticamente igual que este año

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Entrega de Balances de Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre Año 2015, área municipal, educación y salud

Mario Pizarro hace entrega de balances de ejecución presupuestaria tercer trimestre 2015 a concejales

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria N° 18/2015 área municipal por \$16.610.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejal Saavedra dice faltaría el título en la hoja dos del primer cuadro Aumenta Gastos, porque dice aumenta recursos, en la sesión anterior en otras modificaciones en la 16 y 17 algunos concejales hicieron la observación en ítem 22008007 se entiende que son el mismo ítem, pero para diferentes acciones, pero falta la subasignación

Presidente Galleguillos dice el acuerdo de Concejo es por ítem

Concejala Carmona dice el balance de ejecución puede ser solicitado hasta la subasignación

Presidente Galleguillos dice claro, pero el acuerdo de Concejo es por ítem

Concejal Saavedra dice lo entiendo, pero se solicitó un ajuste del presupuesto para saber realmente, al final con el informe trimestral lo vamos a saber, por ejemplo cuánto se gasta en el traslado de estudiantes de la comuna a La Serena a cuánto va a ascender el gasto, pregunta

Presidente Galleguillos dice este gasto comenzó este año por lo tanto no estaba presupuestado, para el 2016 ya tenemos presupuestado de acuerdo a la historia de este año

Concejal Caro pregunta en este año viene con tanta cifra para ese gasto

Presidente Galleguillos dice viene un monto establecido, porque si ya le colocamos movilización a los niños de Chungungo, del Trapiche, de Punta de Choros no se lo podemos quitar, es un beneficio que estamos entregando y que lo estamos presupuestando para el próximo año

Concejala Carmona pregunta se va licitar,

Presidente Galleguillos dice sí, cuando llegamos a ese ítem Víctor (Tapia) me dijo que ustedes habían hecho esa observación, el próximo mes se acaba el año escolar

Concejala Carmona dice Alcalde con respecto al traspaso de ocho millones y medio que se está solicitando para salud, usted debe estar en conocimiento de

la reliquidación del programa Chile Crece Contigo que son 10 millones de pesos que van en desmedro del municipio

Presidente Galleguillos dice se está apelando porque los respaldos están, incluso hay un correo informándole a la encargada que el respaldo del trabajo está, lo que no estaba era la información en el sistema, por eso estamos apelando

Concejala Carmona dice porque ese día en la reunión de comisión que no se podía hacer nada con eso, nos dijeron que estaba todo perdido, se dijo "no hay que llorar sobre la leche derramada", igual ese día en la reunión de comisión estuvimos bastante preocupados porque salieron varios temas

Presidente Galleguillos dice esos 8 millones es para pagar los gastos previsionales de ahora, en este momento en salud estamos 0 pesos, porque no ha llegado el fondo de apoyo que fue comprometido en la comisión técnica de salud, considerado en el presupuesto, ya hicimos las gestiones con el concejal Contreras estuvimos con la Directora nacional de APS ya está para la firma ese fondo nos va a llegar, pero no podemos no pagar las provisiones, el presupuesto fue bien acotado, se van a dar cuenta cuando lo vean, a pesar de que hay un incremento estamos manteniendo los números, tampoco estamos ofreciendo un presupuesto con un gasto indiscriminado no, un presupuesto bien acotado y bien responsable, el fondo de apoyo la doctora que es nueva en esto, nos dijo que lamentablemente que este fondo que está considerado para temas puntuales no habituales, no lo podíamos hacer habitual y nosotros lo estamos haciendo habituales, lo estamos recibiendo hace tres años, pero entenderán que con 20 millones de pesos anuales no solventamos salud, más con las solicitudes que la misma gente nos ha pedido generar más recurso humano, con las ambulancias, todo tiene un costo

Concejala Carmona dice de hecho ese día en la reunión de comisión de salud saltó a la vista toda esa problemática, habíamos tenido varias comisiones, pero no habíamos visto el tema de salud, ese día vimos el estado financiero del departamento, se vio dotación, cumplimiento de metas, se vio el caso de Leonor (Ortega) y da a la luz de que ella manifestaba que esto podía repercutir en un costo político, porque de hecho usted como administración ha asumido el tema

de implementar ambulancia en las localidades, esos son costos que se suman a este tema

Presidente Galleguillos dice claro porque la ambulancia va a necesitar combustible, chofer, mantención, neumáticos, et., no es la pura ambulancia, tenemos presupuestada una ambulancia en Chungungo para el próximo año y esa ambulancia también va asociada a un gasto, y la hemos presupuestado igual, esa ambulancia contempla chofer, combustible, se adecuó el presupuesto que sea lo más acotado posible, lo más probable es que el próximo año no tengamos ese fondo de apoyo, lo vamos a solicitar igual, está considerado en el presupuesto, porque tenemos un tema puntual poner en marcha un nuevo Cesfam, hay que dotarlo de internet, vamos a pagar más agua, más luz, pero la puesta en marcha de una obra de esa magnitud es un tema puntual no es habitual, ahí es donde entra la capacidad de gestión para lograr esos fondos, ellos tienen la intención de entregarnos, pero también tiene quien la controla, también detrás de ella está la Contraloría que le puede decir porque lleva entregándole cuatro años seguidos este fondo a La Higuera si no ha habido cosas diferentes a lo normal, entonces se dice se puso en marcha dos postas nuevas una en Chungungo, una en Punta de Choros y que ambas consideran ambulancia y eso no es habitual, lo que si bajito 50 millones como fondo de apoyo, voy a pedir 100

Concejala Carmona pregunta que se puede hacer al respecto, porque salió el tema político, salieron varios temas ahí, igual se nos trataba de endosar la responsabilidad a nosotros como autoridad, porque dijo debe haber un compromiso político con este tema, que como comuna hemos sido toda la vida costo fijo, tampoco nos conviene ser per cápita por la cantidad de población, pero si poder solicitar el aumento, creo que eso se ha trabado por intermedio de la Asociación de Municipios Rurales, sé que eso se ha trabajado por años

Presidente Galleguillos dice eso no va a pasar por La Higuera, cuando hemos tenido al director de salud, cuando hemos tenido a las autoridades lo hemos manifestado, se lo he manifestado cada vez que me he reunido en Santiago con la gente del APS, somos las únicas dos comunas de la región costo fijo y donde no aumenta, este año aumentó el costo fijo porque ciertos programas los percapitaron el programa de salud mental, un ERA y otro más, antiguamente llegaban y decían ahí tienen cinco millones salud mental, ahora ese programa

para los percápita aumentaron percápita y con eso contrataban el psicólogo, que pasó con los que no éramos percápita y éramos costo fijo, lo aumentaron, de 18 millones recibimos casi 21 millones, pensando en tres programas el de salud mental, ERA y el de los exámenes, en el fondo cubren lo mismo que recibíamos anteriormente, pero ese aumento del costo fijo se debió a la eliminación de los programas, ellos pueden decir aumentamos 2.8 millones, pero eliminaron los programas y me exigen continuidad del programa, entonces como le doy continuidad con ese excedente, pero el costo fijo sigue siendo el mismo no ha habido un incremento real del costo fijo

Concejal Saavedra dice la preocupación que tenemos es la mantención de los servicios que se implementaron este año, todos estamos preocupados como terminamos este año en salud, soy optimista y pienso que la gestión que hicieron con el concejal va a dar frutos, pero respecto de lo puntual son interpretaciones que el Ministerio tiene, pero cuál es la seguridad que vamos a tener el próximo año vamos a contar con esos recursos, ¿vamos a tener esa seguridad ahora cuando aprobemos el presupuesto para el 2016?, porque la idea de todos es mantener los paramédicos en cada una de las postas, la idea es tener ambulancia con la nueva posta de Chungungo, la idea nuestra es prestar el mejor servicio a la comunidad en salud, pero eso va aparejado a un ejercicio financiero responsable, hoy día no me da ninguna seguridad que vayamos a contar con los recursos del Ministerio de Salud para esos casos puntuales, pero insisto ¿vamos a tener ahora la seguridad de cuantos recursos vamos a contar del Ministerio para aprobar el presupuesto?, es algo que es difícil, entiendo que eso es gestión, pero como dices tú lo pone para casos puntuales, programas, no te va a financiar planilla

Presidente Galleguillos dice por ejemplo nosotros presupuestamos patentes mineras todos los años y las aprobamos, ¿qué pasa si la gente no las paga?, por eso es un presupuesto que está afecto a modificaciones, no está desfinanciado está cuadrado, lo que debe tener es la misma cantidad de ingresos y de gastos, estamos metiéndonos en tema presupuesto, pero eso discutámoslo en la comisión

Concejala Guzmán dice es un tema amplio para tomar y con hartito tiempo

Concejal Ambler dice si salud cae un poco en cuanto a recursos habría que suspender la compra de esta ambulancia

Presidente Galleguillos dice una de las ambulancias de La Higuera se va a destinar a Chungungo, porque el Cesfam viene con ambulancia, no estamos con un presupuesto disparado estamos con más y al mismo costo, pero lo discutimos cuando veamos el presupuesto

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria N° 18/2015 área municipal por \$16.610.000. **Acuerdo N°579.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación presupuestaria N° 19/2015 área municipal por \$55.200.000

Presidente Galleguillos dice es la asistencia técnica, es continuidad de lo que tenemos hace tres años del equipo técnico que trabajan en la Secplan, son los dos arquitectos, es la continuidad, es el único recurso que nos ha aprobado la Subdere este año y nos dio los FIE que inauguramos la multicancha de Chungungo y la pre básica, en el fondo son FIE recursos que son del Ministerio de Educación que los pasan a Subdere, pero de Subdere lo único que nos ha llegado es la asistencia técnica y un PMU, concejal Contreras usted estaba trabajando por la sede de Los Choros, cómo le ha ido con eso, ha tenido novedad

Concejal Contreras dice no, ha estado ocupadita, luego voy a tener una reunión con ella (Subdere)

Presidente Galleguillos dice la idea es por lo menos sacar una sede más

Concejal Contreras dice es un compromiso que tenemos de mutuo acuerdo, pero no he podido juntarme con ella, pero esperemos que de aquí a fin de mes podamos tener una respuesta, es el compromiso que tiene ella conmigo

Concejala Carmona pregunta cree que eso salga o necesita apoyo, usted no se ha reunido con el subsecretario con respecto a ese tema

Presidente Galleguillos dice me reuní con él subsecretario, se comprometió con la asistencia técnica y llegó, lo que sí con respecto a los PMU que se liberaran recursos, el problema es que pasó lo que pasó y ahí el Estado reacomoda sus recursos y los invierte donde se necesita, por ejemplo sin en una localidad hubo problemas con un espacio público que se vio afectado por el terremoto y la manera de reconstruirlo es con un PMU, en la prensa salió están destinando muchos millones a las comunas afectadas por terremoto, veo con mucho peligro el tema de la pavimentación de Los Choros, porque el MOP y el Serviu son los que más recursos necesitan para levantar las ciudades, ya ese proyecto estaba aplazado y no se licitó por el tema del norte, cuando fuimos al acto de Punta de Choros, antes hablé con Jesús Muñoz me dijo se retrasó por el terremoto de Marzo, ojalá no se nos caiga, es más lo que manifestó es que lo más probable es que se haga el 2016, pero para el 2016 estaba programado Chungungo, 2015 era Los Choros, entonces el mismo dijo que era muy difícil que se hagan las dos obras juntas, el tema es que producto de las catástrofes esto se retrase

Concejal Saavedra dice eso más que nada sería por el tema operacional, porque los recursos están comprometidos y cuando hay catástrofe se recurre al 2% constitucional

Presidente Galleguillos dice cuando alcanza, esperemos que no sea así

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria N° 19/2015 área municipal por \$55.200.000. Acuerdo N°580.

Siendo las 11:58 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL